**CONSULTA DE DATOS PERSONALES**

**Procedimiento: “Reingreso o reincorporación al servicio activo del personal de la Administración Pública Regional, excepto personal docente o del Servicio Murciano de Salud”.**

**P-3089**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

[] Me OPONGO\* a la consulta de Datos de Identidad.

[] Me OPONGO\* a la consulta de Títulos Universitarios.

[] Me OPONGO\* a la consulta de Títulos No Universitarios.

[] Me OPONGO\* a la consulta de inexistencia de antecedentes penales por delitos sexuales (cuando se ocupen puestos que impliquen relación con menores de edad).

[] Me OPONGO\* a la consulta de datos de Permisos de Conducir de conductores.

(\*) En el caso de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Función Pública |
| Finalidad del tratamiento | Gestión de los procedimientos de nombramiento de personal funcionario de carrera de la CARM (excepto personal docente o estatutario) |
| Legitimación del tratamiento | Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas |
| Destinatarios de cesiones | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| Derechos de las personas interesadas | Tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, que pueden consultar en la información adicional. |
| Información adicional | Puede consultar información adicional sobre Protección Datos a continuación. |
| Procedencia de los datos | Además de los datos aportados por la persona interesada, también se obtienen datos procedentes de la Plataforma de Interoperabilidad de la CARM |

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

|  |  |
| --- | --- |
| Responsable del tratamiento | Director/a General de Función Pública  Dirección postal: Avenida Infante Juan Manuel, 14, 30011 Murcia  Contacto delegado protección datos: DPDIGS@listas.carm.es |
| Finalidad del tratamiento | Gestionar el procedimiento para Ofertar puestos de trabajo, vacantes o reservados, a personal funcionario o laboral fijo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los puestos que así se especifique.  Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| Legitimación del tratamiento | La base legal es el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas, atribuidas por el artículo 12 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26/1 |
| Derechos de las personas interesadas | Las personas interesadas tienen derecho a:   * Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron. * Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos. * La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y a transmitirlos a otro responsable.   Todos esos derechos se pueden ejercer mediante presentación de solicitud dirigida al responsable del tratamiento a través del procedimiento código 2736 de la Guía de Procedimientos y Servicios de la CARM.  Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. |

En Murcia, \_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CONSEJERÍA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.